

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FÚQUENE-CUNDINAMARCA	Versión	01
		Fecha	02/01/2024
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	NIT 899.999.323-3	
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO- CONTRATACION	Página 1 de 12	
INFORME DE SUPERVISIÓN			

INFORME DE SUPERVISION DE LA EJECUCION CONTRACTUAL

1. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

TIPO DE INFORME:	PARCIAL:	X	FINAL:	
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME:	DESDE:	16 DE ENERO DE 2026	HASTA:	15 DE FEBRERO DE 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CAROLINA CASTILLO ROJAS			
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			
CARGO:	SECRETARIA DE GOBIERNO			

2. DATOS DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO DE CONTRATO	035-2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TÉCNICA Y OPERATIVA DIRIGIDA A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN EN CICLISMO MODALIDAD CICLOMONTAÑISMO, MASCULINO Y FEMENINO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE FÚQUENE.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	EDWIN BALLESTEROS DIAZ
NIT EN CASO DE PERSONA JURÍDICA	N/A
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NO. DE CÉDULA DEL CONTRATISTA:	1.076.662.519
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 15.000.000
VALOR ADICION 1	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 15.000.000
PAGO NO.	01
PERIODO DE PAGO	POR EL 16 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2026
VALOR DEL PAGO	\$ 2.500.000
SUPERVISOR DEL CONTRATO	CAROLINA CASTILLO ROJAS Secretaria General y de Gobierno
REGIMEN TRIBUTARIO	Responsable de IVA SI ☐ NO ☒
REGISTRO PRESUPUESTAL	38
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	65

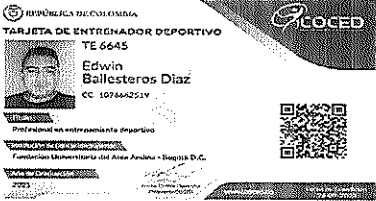
3. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES

NÚMERO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	SE INCUMPLIO A LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD CUMPLIDA	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Entregar el cronograma de trabajo mensual dentro de los primeros 5 días de cada mes al supervisor del contrato.		X		Se desarrolló el cronograma de trabajo correspondiente a los meses de enero y febrero, en el cual el contratista definió y organizó los horarios de atención para cada una de las categorías: iniciación, fundamentación 1 y fundamentación 2. Asimismo, el contratista estableció los horarios destinados a los apoyos en las instituciones educativas. Se adjunta el Anexo 1, donde se evidencian los sitios y horarios programados. Anexo 1 (evidencia sitios y horarios)
2	Entregar mensualmente informe de las actividades realizadas con sus respectivas evidencias, tales como: listas de asistencia y registro fotográfico en medio magnético. El informe debe contener de manera desagregada la población atendida indicando la zona de ubicación del municipio, la condición de la persona y la meta a la que hace relación.		X		El contratista efectuó la entrega oportuna de los informes conforme a los plazos establecidos, adjuntando la documentación soporte y las evidencias correspondientes que respaldan el cumplimiento de las actividades desarrolladas.
3	Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignada en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, proceso debidamente articulado a los Planes Pedagógicos o Mallas Curriculares, previamente entregados por la Coordinación del Deporte Formativo.		X		El contratista desarrolló las sesiones programadas, teniendo en cuenta las planeaciones establecidas y distribuidas de la siguiente manera: categoría iniciación los lunes de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.; categoría fundamentación 1 los martes de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.; y categoría fundamentación 2 los sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. Asimismo, el contratista ejecutó los apoyos institucionales y las sesiones en veredas. Anexo 2 (evidencias apoyos institucionales y sesiones en veredas.

4	Adelantar los procesos de convocatoria, inscripción y seguimiento a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico llevando un registro mensual en el formato establecido.		X		El contratista evidencia que realizó la convocatoria de manera presencial en los colegios asignados y, de igual forma, llevó a cabo la difusión de manera virtual a través de las redes sociales de la alcaldía municipal de Fúquene. Anexo 3 (Evidencias convocatoria)																		
5	Mantener una cobertura mínima poblacional de acuerdo a las características de la disciplina deportiva a cargo, de la siguiente forma: <table><tr><td>DEPORTE</td><td>INDICADOR</td><td>FUNDAMENTACIÓN 1</td><td>FUNDAMENTACIÓN 2</td><td>ESPECIALIZACIÓN</td><td>TOTAL</td></tr><tr><td>INDIVIDUAL</td><td>10</td><td>12</td><td>12</td><td>12</td><td>36</td></tr><tr><td>COLECTIVO</td><td>15</td><td>20</td><td>20</td><td>20</td><td>55</td></tr></table>	DEPORTE	INDICADOR	FUNDAMENTACIÓN 1	FUNDAMENTACIÓN 2	ESPECIALIZACIÓN	TOTAL	INDIVIDUAL	10	12	12	12	36	COLECTIVO	15	20	20	20	55		X		El contratista consolidó una cobertura total de 15 participantes, correspondientes a 12 niños y 3 niñas, distribuidos de la siguiente manera: en la categoría iniciación, 3 niños; en fundamentación 1, 9 niños y 2 niñas; y en fundamentación 2, 1 niña. Anexo 4 (Evidencias formato de cobertura)
DEPORTE	INDICADOR	FUNDAMENTACIÓN 1	FUNDAMENTACIÓN 2	ESPECIALIZACIÓN	TOTAL																		
INDIVIDUAL	10	12	12	12	36																		
COLECTIVO	15	20	20	20	55																		
6	Desarrollar 12 horas de trabajo con los grupos establecidos por cada disciplina deportiva (2 sesiones de 2 horas con el grupo de iniciación, 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización), Cada sesión de clase programada, deberá tener como mínimo una duración de (2 horas) distribuida en: fase inicial, central y final estas sesiones de práctica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación). Adicional se deben desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural. Además, se establece 2 horas para planeación, análisis de resultados de evaluación, elaboración de informes; para un total de 18 horas semanales de trabajo.		X		El contratista cumplió durante el periodo en mención con cada una de las sesiones programadas en los diferentes grupos, así como con el apoyo brindado en la institución educativa rural de Puente Plata y la elaboración de los respectivos informes. Asimismo, el contratista desarrolló actividades en la Institución Educativa Técnico Comercial de Capellanía, sede Puente Plata, en el horario de los martes de 7:00 a.m. a 11:00 a.m. Anexo 5 (evidencias listas de asistencia)																		
7	Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener		X		El contratista evidencia que presentó las planeaciones correspondientes, teniendo en cuenta los objetivos, los aspectos físicos, técnicos y evaluativos, así como los métodos																		

	en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido y previo visto bueno del gestor vinculado a Indeportes.				empleados en cada una de ellas, de acuerdo con el formato establecido y con el previo visto bueno del gestor vinculado a Indeportes. Anexo 6 (Evidencias planes mensuales).
8	Desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación de su plan pedagógico y técnico establecido para cada nivel de formación junto con la respectiva malla curricular, atendiendo las indicaciones del Gestor Provincial y el Coordinador del Deporte Formativo. Para eso, deberá implementa en el proceso de evaluación de sus deportistas a cargo de manera periódica y en los tiempos de establezca la supervisión en coordinación con la Coordinación del Deporte Formativo, los logros preestablecidos para cada nivel de formación y entregar por cada uno de ellos un reporte acorde con los lineamientos y parámetros establecidos por la coordinación de deporte formativo.		X		El contratista desarrolló el plan pedagógico y lo presentó dentro de los plazos establecidos por la coordinación de deporte formativo. En dicho plan se tuvieron en cuenta las habilidades, capacidades técnicas, tácticas y los criterios de evaluación orientados al deporte de ciclo montañismo.
9	Programar, desarrollar y apoyar la realización de al menos un festival semestral de Deporte Formativo en su municipio, atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas preestablecidas para cada uno de ellos según las indicaciones de la supervisión en Coordinación del Deporte Formativo.			X	El contratista informa que no fue requerido para dar cumplimiento a esta actividad.
10	Acompañar y apoyar con su grupo de niños deportistas el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del municipio y departamento.			X	El contratista informa que no fue requerido para dar cumplimiento a esta actividad.
11	Participar, apoyar y asistir a las reuniones, capacitaciones, eventos y encuentros programados por el municipio e Indeportes, coordinado con la supervisión y el gestor provincial.		X		Se evidencia que el contratista participó el día 3 de febrero en la reunión de manera presencial, dirigida por la gestora provincial, con el fin de establecer los horarios, los sitios de entrenamiento y la entrega de informes. Anexo 8 (Evidencias reuniones).

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FÚQUENE-CUNDINAMARCA	Versión	01	
		Fecha	02/01/2024	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	NIT 899.999.323-3		
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO- CONTRATACION	Página 1 de 12		
INFORME DE SUPERVISIÓN				

12	Estructurar, Entregar y mantener actualizado la base de datos y documentación requerida por la supervisión y el gestor en medio físico y/o digital de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo.		X		El contratista cargó en la carpeta de Drive creada por la gestora provincial los horarios, planes de clase, coberturas, así como el informe de actividades y las respectivas evidencias. Anexo 9 (horarios planes de clase y cobertura).
13	Apoyar el desarrollo del programa institucional Escuela tu Tiempo libre en los municipios del departamento de acuerdo a las directrices emitidas por el supervisor y la coordinación del programa.		X		El contratista apoyó las clases de educación física en la escuela rural sede de primaria Puente Plata, ubicada en el municipio de Fúquene, los días martes en el horario de 7:00 a.m. a 11:00 a.m.
14	El contratista vinculado mediante el presente contrato deberá contar con la tarjeta de entrenador a partir del mes de mayo de 2025, en cumplimiento de la Ley 2210 de 2022, so pena de incurrir en trámite de terminación del presente contrato.		X		 El contratista evidencia que cumple con el requisito de contar con la tarjeta profesional de entrenador.
15	Apoyar activamente a la administración Municipal, Secretaria General y de Gobierno oficina de deporte municipal, en las diferentes actividades, eventos, eventualidades y responsabilidades asignadas por el supervisor del contrato.		X		El contratista participó el día 20 de enero en el ingreso y ubicación de las figuras del pesebre, realizando la organización correspondiente de cada una de ellas.
16	Tramitar la documentación pertinente con el propósito de efectuar el pago del contrato.		X		El contratista cumplió con la entrega del informe acompañado de la documentación pertinente, necesaria para la gestión y aprobación del pago correspondiente al primer mes, del año 2.026.
17	Disponer de todos los elementos y medios para la ejecución del presente contrato.		X		El contratista cuenta con todos los elementos y medios para la ejecución del contrato desde el primer día de contrato, ya que fue entregada por la supervisión y el coordinador de deportes.
18	Presentar al supervisor la certificación de pagos de seguridad social tramitar la documentación		X		El contratista evidencia que presentó la certificación de pago de seguridad social del mes de enero de 2.026.

	pertinente con el propósito de efectuar el pago del contrato.				
19	Participar activamente en todos aquellos eventos de la administración municipal que requieran su participación.		X		El contratista evidencia que participó el día 23 de enero en la adecuación del campo deportivo cubierto de Capellanía. Anexo 10 (Campo deportivo capellanía).
20	Las demás que su supervisor del contrato considere pertinentes para el correcto desarrollo del objeto contractual.		X		El contratista apoyó el cargue de las graderías ubicadas en el campo deportivo de Capellanía. Anexo 11 (Apoyo logístico).

Modificaciones Contractuales: SI ☐ NO ☒

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente periodo comprendido entre el 16 de enero al 15 de febrero de 2026, se recibe a satisfacción y se deja constancia que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y las obligaciones del contrato, conforme las normas, especificaciones, procedimientos, lineamientos técnicos y jurídicos, y normatividad aplicable a los temas.

4- ESTADO DE LA GARANTÍA

No	TIPO DE AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO		MONTO DEL AMPARO	OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONAS NATURALES

Periodo pagado	Ingreso base de cotización - IBC	Aporte a salud	Aporte a pensión	Aporte a ARL	Número de planilla (s)
ENERO 2026	\$ 875.453	\$ 110.500	\$ 141.400	\$ 21.600	53928713

La o (el) contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARL según la Ley 1562 de 2012.

6- EJECUCION PRESUPUESTAL

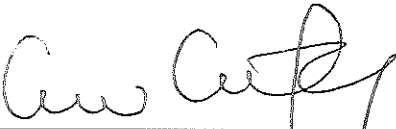
Valor Inicial	\$12.500.000
Valor Adición/Modificación No. 1 SI APLICA	N/A
Valor Adición/Modificación No. 2 SI APLICA	N/A
Valor Total	\$12.500.000
Pago No. 1	\$ 2.500.000
Saldo (presupuestal)	\$ 10.000.000

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FÚQUENE-CUNDINAMARCA	Versión	01
		Fecha	02/01/2024
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	NIT 899.999.323-3	
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO- CONTRATACION	Página 1 de 12	
	INFORME DE SUPERVISIÓN		

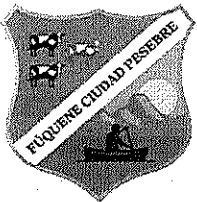
7- PROCEDE PAGO.

SI	NO
X	

La supervisora certifica que las actividades asignadas al Contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago parcial por valor de \$ 2.500.000, M/CTE, el cual pertenece al periodo comprendido entre el 16 de enero al 15 de febrero del 2026, dando cumplimiento a la forma de pago pactada. De igual manera el contratista certifica que se encuentran a paz y salvo por todo concepto de pagos de salud y pensión. Para constancia se firma por el supervisor del presente contrato.



CAROLINA CASTILLO ROJAS
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
SUPERVISORA

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FÚQUENE-CUNDINAMARCA	Versión	01
		Fecha	02/01/2024
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	NIT 899.999.323-3	
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO- CONTRATACION	Página 1 de 12	
	INFORME DE SUPERVISIÓN		

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE FÚQUENE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que **EDWIN BALLESTEROS DIAZ** Identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.076.662.519 Cumplió satisfactoriamente con las actividades descritas en el contrato **CPSP No. 035-2026** correspondiente a la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TÉCNICA Y OPERATIVA DIRIGIDA A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN EN CICLISMO MODALIDAD CICLOMONTAÑISMO, MASCULINO Y FEMENINO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE FÚQUENE”**. De acuerdo con el informe de actividades, cuenta de cobro y seguridad social anexas al contrato. Durante el periodo comprendido entre el 16 de **ENERO** al 15 de **FEBRERO** de 2026.

Se expide la presente certificación, en Fúquene-Cundinamarca a los 06 días del mes de **ABRIL** de 2026.



CAROLINA CASTILLO ROJAS
SECRETARIA GENERAL
SUPERVISORA

